

# EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Un derecho humano  
fundamental estipulado  
por la ONU, la OIT y  
reconocido por tratados  
regionales y por  
numerosas constituciones  
nacionales

Una colección  
del Programa  
Derechos Humanos  
del Centro  
Europa - Tercer Mundo  
(CETIM)



**CETIM**

## **Agradecimientos**

Esta publicación ha recibido el apoyo de la Dirección de Desarrollo y de la Cooperación – Suiza (DDC), del Estado y la Ciudad de Ginebra, del Estado de Vaud, de la Ciudad de Lausanne, de las Comunas de Plan-les-Ouates, de Carouge, de Vernier, de Lancy, de Confignon, de Onex y de Meyrin. Se inscribe en el marco del Programa Derechos Humanos del CETIM 2011-2013.

También han contribuido en esta investigación del Sr. Romain Simona.

## **Derechos de reproducción**

Esta publicación está disponible en francés, inglés y español. Su reproducción y/o traducción a otras lenguas están no sólo autorizadas sino que se alienta a hacerlo, con la condición de mencionar la edición original y de informar al CETIM.

El derecho a la seguridad social

© *Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM)*

ISBN : 978-2-88053-097-6

Ginebra, noviembre de 2012

Grafismo de tapa: Régis Golay

## **CETIM**

6 rue Amat, 1202 Ginebra, Suiza

Tel. +41 (0)22 731 59 63

Fax +41 (0)22 731 91 52

E-mail: [contact@cetim.ch](mailto:contact@cetim.ch)

Sitio: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

### **Folletos ya publicados en esta colección**

- El derecho a la alimentación (2005)
- Sociedades transnacionales y derechos humanos (2005)
- ¡Por un protocolo del PIDESC! (2005)
- El derecho a la salud (2006)
- Los desplazados internos (2007)
- El derecho al desarrollo (2007)
- El derecho a la vivienda (2007)
- Deuda y derechos humanos (2007)
- Lucha antiterrorista y respeto de los derechos humanos (2007)
- El derecho al trabajo (2008)
- El derecho a la educación (2009)
- El derecho de los pueblos a la autodeterminación (2010)
- El derecho a la no discriminación (2011)

*El **Programa Derechos Humanos del CETIM** se dedica a la defensa y a la promoción de todos los derechos humanos al considerarlos indisociables e indivisibles. Pone el acento de manera particular sobre los derechos económicos, sociales y culturales y sobre el derecho al desarrollo, que continúan estando ampliamente abandonados. Este Programa aspira sobre todo a luchar contra la impunidad de las múltiples violaciones de que son objeto estos derechos y a ayudar a los colectivos, agrupaciones y movimientos sociales que son sus víctimas a hacer oír sus voces y valer sus derechos. Con esta **colección** de publicaciones didácticas, el CETIM desea proporcionar un mejor conocimiento de los textos (Convenciones, Tratados, Declaraciones, etc.) y mecanismos oficiales existentes a todos/as aquellos/as que luchan y se movilizan para conseguir que se apliquen.*

### **Publicaciones recientes del CETIM**

- *Hold up sur l'alimentation. Comment les sociétés transnationales contrôlent l'alimentation du monde, font main basse sur les terres et détraquent le climat*, GRAIN (2012)
- *La propriété intellectuelle contre la biodiversité ? Géopolitique de la diversité biologique*, obra colectiva (2011)
- *La santé pour tous ! Se réappropriar Alma Ata*, obra colectiva (2007)
- *Quel développement ? Quelle coopération internationale ?* obra colectiva (2007)
- *ONU : droits pour tous ou loi du plus fort ? Regards militants sur les Nations Unies*, obra colectiva (2005)

# ÍNDICE

## *Introducción*

### *I. Definición y contenido del derecho a la seguridad social*

#### *II. Elementos constitutivos del derecho a la seguridad social*

- A) Disponibilidad de un sistema de seguridad social
- B) Cobertura de riesgos e imprevistos sociales
- C) Adecuación del sistema de seguridad social
- D) Accesibilidad del sistema de seguridad social
- E) Relaciones con otros derechos

#### *III. Normas pertinentes*

- A) A nivel internacional
- B) A nivel regional

#### *IV. Obligaciones de los estados y puesta en práctica a nivel nacional*

- A) Obligaciones de los Estados
  - 1. Cuestiones sobre medios y recursos a nivel nacional
  - 2. Obligaciones internacionales de los Estados
  - 3. Incumplimientos de los Estados de sus obligaciones en materia del derecho a la seguridad social
- B) Ejemplos de puesta en práctica a nivel nacional
  - 1. Chile
  - 2. Suiza
  - 3. China
  - 4. Ruanda

#### *V. Mecanismos de control*

- A) A escala nacional
- B) A escala regional
- C) A escala internacional

#### *VI. La seguridad social como muralla contra la pobreza y las desigualdades*

## *Conclusión*

### *Anexo: Instancias a las que pueden dirigirse*